

Expediente: P.A.S A/OBR-042594/2021 OBRA DE REFORMA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN EQUIPO DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA Y UNA RESONANCIA MAGNÉTICA EN EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA.

CERTIFICADO

D. José María Paúl Santiago, Secretario de la mesa de Contratación del Hospital Universitario Santa Cristina perteneciente al Servicio Madrileño de Salud,

CERTIFICO: Que, efectuada con fecha 26 de noviembre de 2021, por la Mesa de Contratación, la apertura del Sobre 1 del procedimiento arriba referenciado, se han constatado los siguientes defectos u omisiones en la documentación presentada:

Empresas	Resultado de la calificación de la documentación (Defecto u omisión)
CIECA, S.L.	No presenta declaración sobre la pertenencia a un grupo de empresas.
DECON 86, S.A.	No presenta declaración sobre la pertenencia a un grupo de empresas.
INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.	No presenta declaración sobre la pertenencia a un grupo de empresas.

En consecuencia:

Se concede un plazo de tres días naturales a partir de la publicación en el perfil de contratante para que los licitadores subsanen los defectos u omisiones reseñados. Deberán ser presentados accediendo a la página de "Gestiones y Trámites" del sitio web de la comunidad de Madrid ([https:// gestiones y tramites.madrid.org](https://gestiones-y-tramites.madrid.org)). identificándolo como **"Subsanación documentación requerida del P.A.S A/OBR-042594/2021"**, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org), y advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de la inadmisión de la proposición.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: José María Paúl Santiago

